

## **EDICTO**

## LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

## **HACE SABER:**

Que en el proceso disciplinario número 2022 - 019, el treinta (30) de noviembre de 2022, se profirió AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA, respecto de LUIS HERNEY VARGAS BARRERA y MAYRA ALEJANDRA PATIÑO CONTRERAS, en el cual se determinó:

## **RESUELVE:**

"PRIMERO: ABRIR formal INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en contra de LUIS HERNEY VARGAS BARRERA identificado con C.C. en su calidad GERENTE DE LA REGIONAL EJE CAFETERO Y MAYRA ALEJANDRA PATIÑO **CONTRERAS** identificada con C.C. en su calidad **JEFE NACIONAL DE** PUNTOS DE VENTA, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta providencia.

*(…)* 

QUINTO: NOTIFICAR personalmente a los investigados de la determinación tomada en esta providencia, advirtiéndole que contra la misma no procede recurso alguno. Para tal efecto líbrense las respectivas comunicaciones indicando la decisión y la fecha de la providencia.

En caso de que no se logre notificar personalmente esta decisión, se realizará por edicto en los términos del artículo 127 del Código General Disciplinario.

SEXTO: INFORMAR a los investigados que tienen derecho a designar apoderado y rendir versión libre, la cual al ser un derecho procesal se recalca que podrán, en todo caso, solicitar su práctica, presentarla por escrito o no presentarla, según lo consideren, hasta antes del fallo de primera instancia. Así mismo en la referida comunicación se pondrán de presente los beneficios de la confesión y aceptación de cargos de conformidad al artículo 162 de la Ley 1952 de 2019.

SÉPTIMO: Por secretaría, efectúese las comunicaciones a que hubiese lugar."

Para notificar a la investigada MAYRA ALEJANDRA PATIÑO CONTRERAS, se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría del Despacho y página web de Servicios Postales Nacionales S.A.S., hoy 11 de enero de 2023, a las ocho de la mañana por el término de tres (3) días hábiles, en cumplimiento del artículo 127 de la ley 1952 de 2019.

> SONIA ALEJANDRA ZAMUDIO MILA **Profesional experto Nivel 3-Rol Control Interno Disciplinario** Servicios Postales Nacionales S.A.S.

Se desfija hoy 13 de enero de 2023, a las cinco (5) de la tarde.

Profesional experto Nivel 3-Rol Control Interno Disciplinario Servicios Postales Nacionales S.A.S.

